

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DECLARACIÓN INICIAL 2026.
ID DE DECLARACIÓN: 6A0DEB351CEF07001C008EDB
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 20 DE MAYO DE 2026

C. KEILA MENDOZA MENDEZ
CURP: MEMK000728MCSNNLA1
RFC: MEMK000728921
E-MAIL: KM9796582@GMAIL.COM

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN INICIAL, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN INICIAL 2026.

ID DE DECLARACIÓN: 6A0DEB351CEF07001C008EDB

RFC: MEMK000728921

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2026

PRESENTE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

1. DATOS GENERALES

DECLARACIÓN INICIAL

NOMBRE	KEILA MENDOZA MENDEZ
CURP	N1-ELIMINADO 8
IFE	N2-ELIMINADO 7
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	
CORREO ELECTRONICO PERSONAL	N3-ELIMINADO 3
NUMERO DE PASAPORTE	N4-ELIMINADO 4
NUMERO CELULAR PERSONAL	N5-ELIMINADO 5
SITUACION PERSONAL (ESTADO CIVIL)	N6-ELIMINADO 25
PAIS DE NACIMIENTO	MÉXICO
NACIONALIDAD	MEXICANA

2. DOMICILIO DEL DECLARANTE

DECLARACIÓN INICIAL

CHILE	N7-ELIMINADO 2
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
CODIGO POSTAL	
COMUNA	
A CALDIA	
ENTIDAD OPERATIVA	

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

DECLARACIÓN INICIAL

NIVEL	BACHILLERATO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PREPARATORIA 46
PAPEL O ÁREA DE ENFOQUE	NONE
ESTATUS	FINALIZADO
DOCUMENTO DE OBTENCIÓN	CONSTANCIA
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	07/07/2020
¿DÓNDE SE OBTUVO LA INSTRUCCIÓN EDUCATIVA?	EN MÉXICO

4. DATOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

DECLARACIÓN INICIAL

NIVEL DE EMPLEO O COMISIÓN	ESTATAL		
ÁMBITO DE EMPLEO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE ENTE PÚBLICO	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO		
ÁREA DE ASIGNACIÓN	PONENCIA IV		
EMPLEO O CARGO COMISIÓN	SECRETARIA AUXILIAR		
¿CONTATARIO POR HONORARIOS?	NO		
NIVEL DE EMPLEO (NÚMERO DE CATEGORÍA)	30		
FUNCIÓN PRINCIPAL	ASISTENCIA TÉCNICA - JURÍDICA DENTRO DE LA PONENCIA.		
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	01/03/2026		
TELÉFONO OFICINA	7474713844	EXT.	120
DOMICILIO MÉXICO			
CALLE	BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS		
NÚMERO EXTERIOR	21		
NÚMERO INTERIOR			
CÓDIGO POSTAL	39074		
COLONIA	CIUDAD DE LOS SERVICIOS		
MUNICIPIO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO		
ENTIDAD FEDERATIVA	GUERRERO		

5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

DECLARACIÓN INICIAL

NINGUNA EXPERIENCIA LABORAL

6. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O
DEPENDIENTE ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)

DECLARACIÓN INICIAL

REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA POR UNO	14873 MXN
OTROS INGRESOS MENSURALES TOTALES	0 MXN
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O EMPRESARIAL	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD FINANCIERA	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
SERVICIOS PROFESIONALES	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
OTROS INGRESOS	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE	14873 MXN
INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA O DEPENDIENTE	0 MXN
TOTAL INGRESOS DE FUENTES NETOS	14873 MXN



¿SE DEBEGR-ASTE COMO REGLADOR PÚBLICO O ASO- CIADO?	NO
---	----

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genereales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."